



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-141

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 13/05/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Aranda Sánchez, Cristina
Delicado Luis, Malena
Novoa Hurtado, Adriana



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Ariza Repiso, Carmen Laura (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) o Título Oficial de FP Grado Superior, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Bermúdez Pino, Celia (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de FPGS)

De La Fuente, Pablo (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) o Título Oficial de FP Grado Superior, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Heredia Higuera, Helena Patricia (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de 2º Curso de FP Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico)

Herraiz Vilela, Marina (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) o Título Oficial de FP Grado Superior, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Ligero Lorente, Rebeca (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) o Título Oficial de FP Grado Superior, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Luque Ruiz, Francisco Javier (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) o Título Oficial de FP Grado Superior, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Marín Mora, Javier (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) o Título Oficial de FP Grado Superior, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Martín Hidalgo, Patricia (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de FP)

Urquizu Ruiz, José María (Se requiere reverso del DNI, Se requiere certificado de calificaciones de los estudios de Bachiller)

Málaga, 6 de mayo de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles